Invitación pública 09 de 2026 para elementos de premiación

Zipacón, Cundinamarca, 22 de septiembre de 2026

La IERD Cartagena invita a personas naturales y jurídicas capaces de suministrar elementos personalizados de premiación a presentar propuesta integral para el Festival de Danzas y el mérito deportivo.

Dato	Condición
CDP	No. 22 del 22 de septiembre de 2026
Presupuesto oficial máximo	$2.394.000 incluidos impuestos y todos los costos
Rubro y fuente	Impresos 2120202008 — Gratuidad
Plazo de entrega	Quince (15) días calendario a partir del acta de inicio, sujetos a la programación institucional
Lugar	Sede principal, vereda El Ocaso, Zipacón

1 Objeto

Adquirir y entregar reconocimientos y medallas personalizados para premiar el proyecto Festival de Danzas y el mérito deportivo de la Institución Educativa Rural Departamental Cartagena.

2 Bienes requeridos

Bien y especificación mínima	Cantidad
Reconocimientos deportivos en acrílico 4 mm, impresión en vinilo y corte láser, alto proporcional 20 cm	8
Reconocimientos culturales para festival de danzas en acrílico 4 mm, impresión en vinilo y corte láser, alto proporcional 20 cm	15
Reconocimientos especiales en acrílico negro y dorado, corte y grabado láser, base de madera pintada, alto proporcional 21 cm	3
Medallas metálicas personalizadas con sticker y cordón tricolor: 20 fútbol doradas, 20 fútbol plateadas, 10 voleibol doradas y 10 voleibol plateadas	60

Cada oferta deberá cubrir todos los ítems, su personalización y entrega. Los artes, nombres y textos finales serán aprobados por la supervisión antes de fabricación. Se admitirán soluciones equivalentes o superiores si cumplen todas las características funcionales, materiales y dimensiones mínimas.

3 Presupuesto y propuesta económica

El valor total propuesto, incluidos impuestos aplicables, diseño, grabado, transporte y demás costos, no podrá superar $2.394.000. La cotización tomada como referencia en el estudio de mercado asciende a $2.393.090, pero no limita la participación de otros oferentes. Indicar valor unitario, subtotal, impuestos según régimen del oferente y total. Mantener la oferta vigente por al menos treinta (30) días calendario.

4 Entrega y pago

La entrega se realizará en la sede principal de la IERD Cartagena, vereda El Ocaso, Zipacón, en quince (15) días calendario desde el acta de inicio, una vez se aprueben los artes. El pago será del 100 % contra entrega completa

y recibo a satisfacción, con factura o documento equivalente cuando corresponda y soportes de seguridad social exigibles. No habrá anticipo. El proveedor reemplazará sin costo bienes defectuosos o no conformes.

5 Cronograma para publicación

Actividad	Fecha y hora
Publicación	23 de septiembre de 2026; hora :8:00 a.m. Cartelera institucional
Observaciones y aclaraciones	Hasta el 24 de septiembre de septiembre de 2026 a las 11:00 am correo institucional
Recepción y cierre de ofertas	Hasta el 25 de septiembre de 2026 a las 10:00 a.m.
Evaluación y publicación	25 de septiembre de 2026. 1:00 p.m.
Aceptación y formalización	28 de septiembre de 2026

6 Presentación de propuestas

Las propuestas se recibirán en la sede principal de la IERD Cartagena o en el correo institucional que la entidad indique en el aviso de publicación: iedcartagenazipacon@gmail.com . La hora válida será la de recepción efectiva. El asunto debe identificar la invitación para premiación. El oferente verificará legibilidad, integridad y firma de los documentos.

7 Documentos y requisitos

- Propuesta económica firmada, con descripción, cantidades, precios unitarios, IVA discriminado y valor total.
- Documento de identidad del proponente o representante legal.
- Certificado de existencia y representación legal con expedición no mayor a treinta (30) días, para personas jurídicas.
- Registro Único Tributario (RUT) actualizado.
- Certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, según corresponda.
- Certificación bancaria.
- Manifestación de no estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o conflicto de interés.
- Certificación de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas y REDAM, según la naturaleza del proponente
- Hoja de Vida de la función publica

8 Evaluación

Primero se revisarán los requisitos habilitantes y el cumplimiento técnico como cumple o no cumple. Entre ofertas completas y habilitadas se seleccionará el menor precio total que no exceda $2.394.000 y sea razonable frente al estudio de mercado. Se podrá evaluar una sola oferta. Ante empate se aplicarán los criterios del reglamento de contratación institucional. Las aclaraciones o subsanaciones documentales no podrán alterar precio, cantidades, especificaciones ni mejorar la oferta después del cierre.

9 Causales de rechazo

Se rechazará la propuesta extemporánea, parcial, superior al presupuesto, sin oferta económica verificable, que incumpla especificaciones esenciales, que presente información falsa, o cuyo proponente esté inhabilitado o no subsane requisitos habilitantes en el plazo concedido conforme al reglamento. Toda decisión deberá motivarse y constar en la evaluación.

10 Condiciones finales

La institución publicará y documentará el proceso conforme al reglamento del Consejo Directivo. La invitación no obliga a adjudicar; la aceptación requiere evaluación favorable y trámites presupuestales. Ningún suministro podrá ejecutarse antes de la formalización y del acta de inicio. El supervisor verificará artes aprobados y recibo completo.

PEDRO JESUS CASTIBLANCO PORRAS

Rector y ordenador del gasto